

# Modaes

Entorno

## Colombia creará dos distritos especiales para impulsar las exportaciones de moda

Las zonas especiales están situadas en las ciudades de Itagüí y Medellín, ambas situadas en el departamento de Antioquia.

Modaes  
31 dic 2018 - 00:00

Colombia creará dos distritos especiales para impulsar las exportaciones de moda

Colombia pone a la moda como prioridad para 2019. **El Gobierno del país creará dos distritos especiales dirigidos a las empresas textiles y de confección**, desde los que se impulsará la exportación a través de beneficios fiscales.

**La primera de estas zonas comenzará a funcionar en los primeros meses de 2019 en Itagüí**, uno de los municipios del departamento de Antioquia donde se despliega una gran actividad textil. La puesta en marcha de este distrito beneficiará a 600 empresas que generan 5.000 empleos directos y 17.000 indirectos. El otro distrito estará en el barrio de El Hueco, en la ciudad de Medellín.

Jorge Duque, directivo de la Cámara Colombiana de la Confección y Afines, ha explicado que los beneficios fiscales que pondrá en marcha el Gobierno tienen que ver con la devolución del IVA a las empresas por la exportación de productos no tradicionales como, por ejemplo, el vestuario, según *El Colombiano*.

**En los distritos especiales habrá dos oficinas exclusivas de administración tributaria**

---

# Modaes

---

Además, las empresas que operen en los distritos especiales habilitados por el Gobierno contarán con oficinas exclusivas de administración tributaria y con el apoyo de funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian).

El Gobierno de Colombia aspira a que la puesta en marcha de estas medidas permita que el sector de la moda recupere puestos de trabajo. Hasta octubre de 2018, el empleo en la industria de la moda colombiana había caído un 3,5%.